

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5665** GRUPO LAR OFICINAS EUROPEAS, S.A.

Anuncio de reducción de capital.

A los efectos previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta general universal de accionistas de "Grupo Lar Oficinas Europeas, Sociedad Anónima", celebrada en Madrid, el día 30 de diciembre de 2009, ha adoptado, entre otros acuerdos, que no lo contradicen, el acuerdo de reducir su capital social en 26.100.000 euros con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas y condonar el desembolso de los dividendos pasivos pendientes.

Tras esta reducción, el capital social quedará fijado en 23.900.000 euros, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas de 478 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 2 de marzo de 2010.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ignacio Albiñana Cilveti.

ID: A100016904-1